

MARKESTIL, S. L.*Reducción de capital social*

A efectos del ejercicio del derecho de oposición de acreedores, se hace constar que la Junta general de fecha 30 de abril de 2008, acordó reducir el capital social de la entidad en la suma de 13.462,40 euros, mediante el reembolso a los socios de la suma de 450.000,00 euros.

Muro de Alcoy, 5 de mayo de 2008.—El Administrador único, Juan-Valero Senabre Cots.—28.603.

MARLAYA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social el día 14 de junio de 2008, a las 11 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, 15 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para la asistencia y voto deben cumplimentar las disposiciones estatutarias.

A partir de esta fecha, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener o pedir la entrega o envío, de forma gratuita e inmediata, de las copias de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vilassar de Mar, 29 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, D.ª Josefina Montserrat Bardia.—27.412.

MARÍA JOSÉ FOLGUEIRA MARTÍNEZ*Declaración de Insolvencia*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 30/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo contra doña María José Folgueira Martínez, se ha dictado Auto por el que se declaró a la ejecutada, doña María José Folgueira Martínez, en situación de insolvencia por importe de 1.522,61 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 24 de abril de 2008.—Rafael González Alió, Secretario Judicial.—27.016.

MEDICINA VETERINARIA, S. A.

El administrador único de la sociedad Medicina Veterinaria, S.A. convoca Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, en el polígono

Asipo, calle A, parcela 86-H, Llanera (Asturias) el próximo día 29 de junio de 2008, a las 19 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora en segunda y definitiva, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta Universal, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario de la misma.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Llanera, 14 de abril de 2008.—Federico Guzmán Pérez, Administrador único.—27.388.

MEDINA GARVEY, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio Social de esta entidad, calle Párroco Vicente Moya, número 14, de Pilas (Sevilla), a las once horas del próximo día 4 de junio de 2008, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2007, tanto de Medina Garvey, S.A. como de su grupo consolidado de Sociedades.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución de resultados. Pago de dividendos.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, del Auditor de Cuentas de la Compañía y el de su grupo consolidado de Sociedades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o en su caso, designación de interventores para su aprobación.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes del Auditor de Cuentas, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pilas, 23 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luís Medina Fernández de Córdoba, Duque de Santisteban del Puerto.—26.993.

MEDITAIR LÍNEAS AÉREAS, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 169/2007 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de Inmaculada Concepción García Villalonga en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 22 de abril de 2008 por la que se declara a la ejecutada Meditair Líneas Aéreas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.671,89 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 22 de abril de 2008.—Secretario Judicial, D.ª Aurora Fructuoso Hernández.—27.132.

MERENDOLAS, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de Insolvencia*

Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 46/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mostafa Jelloum, contra Merendolas, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Merendolas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.996,92 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 17 de abril de 2008.—Secretario Judicial.—27.013.

MILANO ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número. Tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria número 220/06 a instancia de don Georgi Dimitrov Georgiev, contra la empresa Milano Alimentación Sociedad Limitada en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 2978,60 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 22 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial.—26.483.

MINERALS GIRONA, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de la entidad mercantil «Minerals Girona, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Figueres (Girona), carretera Nacional II.a, km. 8,3, el próximo 12 de junio de 2008, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el informe de gestión todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta y aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de Cuentas.

Figueres, 23 de abril de 2008.—El Administrador Único, August Conesa Compte.—26.925.

MIRANDA LOGÍSTICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración en reunión de fecha 28 de abril de 2008, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas de Miranda Logística, S. A., a celebrar el primera convocatoria el próximo día 17 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en el salón de actos de Caja Burgos de Miranda de Ebro, sito en la calle Arenal, 86, y si procediera, en segunda convocatoria el 18 de junio de 2008, en el mismo lugar, a las diecinueve treinta horas, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Miranda de Ebro, 29 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de administración, Carlos Martínez Zorrilla.—26.937.

MOBILIARIO BERNALES, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia, publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (491/07-pej 21/08); y para el pago de 2.243 euros de principal, más 467,49 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Mobiliario Bernalés S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 24 de abril de 2008.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—27.085.

MOLTO Y COMPAÑÍA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Órgano de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de junio de 2008, a las 16:30 horas, en su domicilio social, Ibi, calle Azorín, n.º 18, y de no haber quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informes de Auditoría de cuentas y de gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio social finalizado al día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para las cuentas de la sociedad, y en su caso, las consolidadas.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ibi, 15 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Molto Valero.—26.988.

MONTE KALAMUA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Galdakao, Polígono industrial Erletxe 2, plataforma J, nave 3, en primera convocatoria a las 12 horas del día 20 de junio de 2008 y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 21 de junio de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del informe de gestión y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas pueden solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. El informe de Auditoría, así como los demás documentos sometidos a la aprobación de la Junta, están en el domicilio social a disposición de los accionistas, quienes podrán obtener de forma gratuita un ejemplar de todos estos documentos a su voluntad.

Galdakao, 29 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Juan Beitia Urizar.—26.963.

MONTEALEGRE CLUB DE GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de Montealegre Club de Golf, Sociedad Anónima, en su reunión del día 14 de abril del presente año, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo día 23 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, el día 24 de junio, a las diecinueve horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en los locales de la sede social, sita en Lugar Campo de Golf, Ourense, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la sustitución de vacantes habidas en el seno del Consejo de Administración de la Sociedad, según el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, adoptando los acuerdos complementarios que sean necesarios para ello.

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Órgano de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General todos los accionistas, los cuales podrán hacerse representar en la misma, por medio de otro accionista o persona distinta con poder suficiente. La restricción anterior no será de aplicación cuando el representante sea cónyuge, ascendiente o descendiente del representado.

Los accionistas tienen derecho a examinar en las oficinas de la sede social o recibir por correo, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Ourense, 14 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, D. José Bernárdez Álvarez.—26.956.

MONTECELO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 24 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en el local de la avenida de Alfonso Molina, 6-B, de A Coruña, y, si procediera, en segunda convocatoria el día 25 de junio siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio social de 2007.

Segundo.—Constituir usufructos temporales sobre inmuebles, sin contraprestación.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

A partir de la publicación de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

A Coruña, 3 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Díaz Aledo.—25.590.

MULTICARTERA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.